



Proyecto de "Fortalecimiento de derechos del Adulto Mayor, fomentando la permanencia en su medio social"

Entidad Cooperante: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Amazonas, cantón Gualaquiza, Provincia de Morona Santiago.

Ubicación:	Cantón Gualaquiza
Localización:	Parroquia Amazonas
Responsable/s:	Rosa Elvira Chimbo Morocho
Equipo Coordinador:	Presidente del GADPR de Amazonas, Sr Manuel Wilfrido Pillacela Morocho. Vocal de la comisión del Grupo Vulnerable. Los señores vocales quienes aprueban el proyecto. La secretaria Tesorera para trámites de control interno previo subida del proceso al SERCOP y pago respectivo
Entidad Ejecutora:	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Amazonas
Fecha de inicio de ejecución del proyecto	Viernes 15 de septiembre del 2023
Fecha de finalización del proyecto	Domingo 17 de septiembre del 2023

1. ANTECEDENTES.

El envejecimiento del ser humano es un proceso natural, que se produce a través de todo el ciclo de vida. Sin embargo, no todas las personas envejecen de la misma forma. La evidencia científica describe que la calidad de vida y la funcionalidad durante la vejez, están directamente relacionadas con las oportunidades y privaciones que se han tenido durante la infancia, la adolescencia y la edad adulta. Los estilos de vida, geografía en que se ha vivido, la exposición a factores de riesgo, las posibilidades de acceso a la educación, a la promoción de la salud en el transcurso de la vida, constituyen aspectos importantes al momento de evaluar la calidad de vida y funcionalidad del adulto mayor



Durante el envejecimiento del individuo se presenta una disminución hasta el 25 y 30 % de sus capacidades físicas e intelectuales; por lo que hace que la persona se vuelva vulnerable y se le presenten enfermedades crónicas y degenerativas, más la predisposición genética, estilos de vida inadecuados, condiciones socio-económicas precarias y ambientales nocivos, hacen que el estado de salud funcional de la persona mayor aumente el riesgo de transitar desde la independencia a la dependencia.

El envejecimiento es un proceso universal, progresivo, asincrónico e individual. Universal porque afecta a todos los seres vivos, progresivo porque se produce a lo largo de todo el ciclo vital en forma inevitable, asincrónico porque los diferentes órganos envejecen a diferente velocidad, individual porque depende de condiciones genéticas, ambientales, sociales, educacionales y de estilo de vida de cada individuo.

Consecuentemente en esta parroquia, se presenta un fenómeno que es similar en otras poblaciones del cantón y la provincia, en las cuales hasta hace unos pocos años atrás en este sector ha sido fuertemente discriminado; ya que se comete el error de considerarlos como inoperantes o incapaces, enfermos o simplemente viejos que no pueden cumplir con las tareas más básicas.

Afortunadamente, a partir de la aprobación de la Constitución del 2008 y la promulgación del COOTAD existe una nueva visión respecto de las personas adultas mayores y personas con discapacidad, en estas normativas se reconoce los derechos de estos grupos de atención prioritaria así como la asignación de presupuesto para programas y proyectos a favor de estos grupos.

Para el presente año se cuenta con una planificación para favorecer a este grupo con diferentes actividades entre ellas una gira de integración a la ciudad de Loja con los adultos mayores y personas con discapacidad que se encuentran vinculadas con los programas que desarrolla y lleva adelante el GADPR de Amazonas es un número de 17 personas con discapacidad y 13 personas de tercera edad tiene previsto realizar una gira a la ciudad de Loja en donde visitaremos parques infantiles para realizar actividades recreativas, y lugares turísticos especialmente al Santuario de la parroquia del Cisne este proyecto beneficiará a 30 personas

2. FINALIDAD.

2.1 Caracterización de la población atendida.

DETALLE	COBERTURA
Adultos Mayores	13
Personas con discapacidad	17
TOTAL	30



ANÁLISIS DE LA OFERTA	
Entidades prestadoras del servicio: públicas y privadas en la localidad, que pueden ser de la misma parroquia o de las parroquias cercanas	COBERTURA
TOTAL	30

2.2 . JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA

Este proyecto surge para dar respuestas a las demandas y necesidades solicitadas por nuestros adultos mayores y personas con discapacidad y que se encuentra considerado en el presupuesto institucional que requiere para este grupo poblacional una atención adecuada a las particularidades del ciclo vital. Se busca evitar la institucionalización del adulto mayor y los costos psicológicos, sociales y económicos que esto conlleva para el adulto y la familia; considerando que en la actualidad se encuentra ejecutando un proyecto en el que recién se le considera al Adulto Mayor como ser Humano y con derechos, por lo que es urgente darle sostenibilidad social a este importante proyecto.

Si el anciano o la anciana asume una vida activa, dinámica, animosa, impulsada por motivos que le den sentido a su existencia; si realiza actividades interesantes y atractivas y mantiene un nivel de participación social animosa, como las que se propone en la presente propuesta, es posible lograr lo que ha comprobado la ciencia; que es un rejuvenecimiento y conseguir "atrasar" el reloj biológico en 10 a 15 años.

El Estado ecuatoriano, comprometido con el desarrollo social, la calidad de vida enmarcada en el Buen Vivir y entendiendo que los Adultos Mayores ha sido un sector muy relegado por historia; La Constitución de la República del Ecuador (2008) expresa:

Artículo 36.- "Las personas adultas mayores recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado, en especial en los campos de inclusión social y económica, y protección contra la violencia"

Artículo 37.- "El Estado garantizará a las personas adultas mayores los siguientes derechos: 1.- La atención gratuita y especializada de salud, así como el acceso gratuito a medicinas"

Artículo 38.- "El Estado establecerá políticas públicas y programas de atención a las personas adultas mayores, que tendrán en cuenta las diferencias específicas entre áreas urbanas y rurales, las inequidades de género, la etnia, la cultura y las diferencias propias de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades; así mismo, fomentará el mayor grado posible de autonomía personal y participación en la definición y ejecución de estas políticas.



En particular, el Estado tomará medidas de:

1. Atención en centros especializados que garanticen su nutrición, salud, educación y cuidado diario, en un marco de protección integral de derechos. Se crearán centros de acogida para albergar a quienes no puedan ser atendidos por sus familiares o quienes carezcan de un lugar donde residir de forma permanente.
 2. Desarrollo de programas y políticas destinadas a fomentar su autonomía personal, disminuir su dependencia y conseguir su plena integración social.
 3. Protección y atención contra todo tipo de violencia, maltrato, explotación sexual o decualquier otra índole o negligencia que provoque tales situaciones.
- Este proyecto contribuye a fortalecer los derechos de los adultos mayores y garantiza que este importante sector tenga la posibilidad de vivir en entornos seguros y adaptables a sus preferencias y capacidades y poder residir en su propio domicilio por tanto tiempo como le sea posible para permanecer integradas en la sociedad, participar activamente en asuntos de interés público y aprovechar oportunidades de prestar servicio a la comunidad con su organización; además les permitiría disfrutar de los cuidados y la protección de la familia y la comunidad de acuerdo con el sistema de valores culturales de su parroquia y tener acceso a servicios de atención de salud que les ayude a mantener o recuperar un nivel óptimo de bienestar físico, mental y emocional, así como a prevenir o retrasar la aparición de la enfermedad.

Por otra parte este importante proyecto procura el disfrute en un entorno sano y de convivencia con sus compañeros,

Razones por las cuales se considera de suma importancia y obligatoria para los ciudadanos de la parroquia Amazonas apoyar este proceso indispensable en la ejecución del proyecto "**Fortalecimiento de derechos del Adulto Mayor, fomentando la permanencia en su medio social**", basado en el cumplimiento de normas y estándares que garanticen un verdadero cumplimiento de la ley y responsabilidad social con este sector.

3. VALORACIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL, PROBLEMÁTICA Y PERSPECTIVAS DE INTERVENCIÓN

3.1 Situación actual y principales problemas que se presenta en la población objetivo

La parroquia Amazonas, de acuerdo al plan de desarrollo y ordenamiento territorial posee una población de según los datos del censo del año 2010, la parroquia Amazonas tiene una población de 412 habitantes, de los cuales 201 son hombre y 211 mujeres

La población de Amazonas tiene como principal actividad productiva la ganadería y la agricultura, siendo evidente el dominio total de este trabajo dentro de la economía, convirtiéndose en la principal fuente de ingreso para el sustento de las familias.



Es propicio indicar, que, en la parroquia, en el sector primario se da la actividad agropecuaria, dentro del sector secundario no existe la industria ni a pequeña escala, y la avicultura se da en un nivel de subsistencia económica de las familias.

La población de los diferentes sectores de la Parroquia Amazonas, se encuentra con diversos problemas, teniendo como los más importantes la falta de una vía de acceso, una adecuada educación y las limitaciones en la atención de salud.

Es una de las parroquias más alejadas del cantón Gualaquiza, no tiene vía de acceso carrozable, está ubicada a 6 horas en acémila desde el sector "La Florida" que es el lugar hasta donde llega vehículo desde Gualaquiza. En el centro parroquial existen de 10 - 12 familias en donde tienen su sede la Junta Parroquial y la tenencia política.

La comunidad más importante de esta parroquia es Ganazhuma, un lugar pintoresco ubicado en la playa del río Cuyes y adecuado para el eco-turismo.

La Parroquia Amazonas fue fundada el 29 de noviembre de 1951 oficialmente se eleva a la categoría de Parroquia ya con el nombre de "El Rosario de Amazonas", actuando como Jefe Político del Cantón Gualaquiza el señor Mario Madero Jaramillo, liderando la gestión los señores Vicente Zhunio y Ernesto Zhunio y el apoyo decidido de todos los moradores de la comunidad, en esta ocasión deja posesionando como el primer Teniente Político al señor Ernesto Zhunio, desde allí empezando con más ahínco y capacidad las gestiones para el adelanto de esta recién creada parroquia; cabe indicar que cuando se dieron las primeras Elecciones en esta parroquia se dio a efecto en dos sombreros uno boca arriba y el otro bocabajo haciendo de urnas electorales, en las que se depositaban los votos, y de esa manera se elige como Presidente de la República al Dr. José María Velasco Ibarra.

Comunidades: Amazonas, Sector Ganazhuma, Los Ángeles. La Libertad, Trincheras, Santo Pamba. Altar Minas. El Vergel y Santa Elena.

Ríos Principales: Cuyes, Altar Minas San Pablo, Santa Elena, Palmeras, Hondo, Negro, San José.

A través del presente proyecto se pretende apoyar a los adultos mayores y personas con discapacidad y que forman parte de los grupos de atención prioritaria, para ello el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Amazonas, desea contribuir a mejorar la calidad de vida de este sector vulnerable brindándoles una gira de observación y conocimiento de un lugar de la ciudad de Loja, en donde se pretende compartir experiencias y vivencias con otro grupo de adultos mayores de ese sector.

4. CORRESPONSABILIDAD DE LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD.

4.1 Participación de la Familia.

Con la ejecución del presente proyecto se pretende que la familia se involucre en este importante proceso, ya que se necesita que los familiares de los adultos Mayores contribuyan a garantizar el buen vivir del adulto mayor, para esto en el GADPR de Amazonas vienen desarrollando el primer proyecto del periodo 2023/2027



en favor de los grupos de atención prioritario, la gira de observación e integración, programa con el grupo vulnerable.

4.2 Socialización.

Para la ejecución corresponsable del proyecto se realizó la respectiva socialización con la familia de los adultos mayores y también con ellos; se realizó las gestiones ante el personal del puesto de salud del sector de Ganazhuma, quienes se han comprometido acompañarnos en esta gira a fin de garantizar la atención oportuna por alguna situación imprevista en el tema de salud; así también el personal médico llevará medicina de emergencia y los adultos mayores que tomen medicina la parte médica estará pendiente de la situación.

Para la ejecución de este proyecto se establecerá al inicio de la ejecución del proyecto un cronograma en el cual este definido las fechas, lugares y horas de ejecución.

4.3 Contraloría Social.

Este proceso será de responsabilidad compartida entre la comunidad (adultos mayores y personas con discapacidad; salud con los profesionales del subcentro de Ganazhuma, y el GADPR de Amazonas que incluye a su presidente, vocales y secretaria tesorera. De las instituciones cooperantes, la organización, la familia y comunidad en la gestión de esta actividad y de la inversión de los recursos corresponderá al GADPR de Amazonas, institución que cuenta con 4.100,00 USD. Que aspiramos nos alcance para el transporte, hospedaje y alimentación. Se tomará en cuenta dos aspectos de la gestión: el manejo de los recursos y el seguimiento de la calidad de los servicios. Para ello el proyecto asegura a las familias y comunidad el acceso a información acerca del manejo de los recursos entregados, por lo que se realizará la rendición de cuentas a nivel de la parroquia y a los entes de control Municipalidad en un evento público que posibilite la contraloría social de tales recursos.

El proyecto contiene fechas propuestas para la realización de los eventos, contenidos y convocatoria, la misma que estará detallada en el proyecto.

4.4 Sostenibilidad social.

El proyecto pretende también acciones que garanticen la Sostenibilidad Social del proyecto, esto se refiere a las condiciones que debe generar el proyecto para que su accionar se mantenga incluso en el caso de que la entidad dejara de tener la capacidad para ejecutarlo. Para ello se realizará gestiones ante el Gobierno Municipal y ante el Consejo provincial para que brinden el apoyo necesario para los adultos mayores.

4.5 Riesgos y emergencias.

Cada una de las actividades que se desarrollaran con la organización, se tendrá el apoyo técnico del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Amazonas

Para el evento de la gira de integración, con el fin de hacer realidad este paseo se contará con la colaboración de dos profesionales de del subcentro de salud de Ganazhuma.



Se fijaran fechas, contenidos y resultados esperados de estos eventos en el presente proyecto.

CORRESPONSABILIDAD ECONÓMICA, ADMINISTRACIÓN DE LA CONTRAPARTE, CAPACIDAD DE GESTIÓN Y

4.6 Corresponsabilidad.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Amazonas, tiene definido un presupuesto para el desarrollo de la presente propuesta; en dicho proyecto se tiene una inversión de un valor de 4.100,00 dólares.

4.7 Capacidad de gestión y de administración/operación.

Capacidad de gestión

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Amazonas, como parte del proceso de seguimiento y buena gestión, designará a un vocal responsable de la entidad con la finalidad de que se tenga un involucramiento permanente en la ejecución del proyecto y con los resultados esperados.

La entidad ejecutora, se ajustará a todos los compromisos y responsabilidades establecidos en el proyecto, lo que garantizará el cumplimiento de los lineamientos, objetivos, políticas; para lo cual, la justificación de los recursos estará a cargo de la Secretaria Tesorera del GADPR de Amazonas para el seguimiento y control financiero.

Administración/operación.

La entidad ejecutora asumirá a través del Presidente y de la secretaria tesorera, la administración de los recursos y el cumplimiento de todas las normas y reglamentos de utilización de fondos públicos, esto en relación al manejo de los recursos asignados; al respecto al seguimiento técnico estará a cargo de la vocal responsable de esta comisión.

Se elaborarán los respectivos informes técnicos y financieros, los cuales serán entregados, luego de finalizado el proyecto de manera que se justifique los recursos invertidos.

5. DESTINATARIOS DEL PROYECTO.

5.1 Destinatarios Directos.

Personas:

GRUPO DE POBLACIÓN:	TOTAL
a) Adultos Mayores	13
b) Discapacidad	17
TOTAL	30



Destinatarios
Indirectos
Colectivos:

Grupos:	TOTAL
Familias: Urbanas	
Comunidades:	30
Funcionarios del puesto de salud de Ganazhuma	2
Integrantes del GAD Parroquial.	3
TOTAL:	35

6. OBJETIVOS DEL PROYECTO Y MATRIZ DEL MARCO LÓGICO

6.1.- Objetivo/s general y específico/s

- **GENERAL**

Fortalecer los Derechos y capacidades funcionales del adulto mayor, mediante la ejecución del proyecto **"Fortalecimiento de derechos del Adulto Mayor, fomentando la permanencia en su medio social"**, a través de una gira de integración a la ciudad de Loja, durante los días viernes 15, sábado 16, domingo 17 de septiembre del presente año.

- **ESPECIFICOS**

- ✓ Establecer espacios de integración Social y organizativos
- ✓ Fomentar la participación, el aprendizaje y la convivencia entre los adultos mayores y la comunidad.
- ✓ Promover el desarrollo de actividades de relajación

6.2.- Matriz del Marco Lógico

DETALLE	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
7. Relajación	Desarrollo de una gira recreativa de integración y observación	Fotografía, listado de participantes, proceso de contratación	Falta de recursos económicos Falta de participantes.

6.3.- Viabilidad técnica

Se considera que el proyecto cuenta con viabilidad técnica debido a que el grupo de atención de Adultos Mayores de esta parroquia está en situación de pobreza y pobreza extrema; igualmente en el proyecto se contempla la integralidad del



proceso de atención ligado al esparcimiento y recreación con la dirección del personal técnico y especializado y personal de apoyo y administración.

La organización ejecutora esta también asumiendo compromisos que garantizan la integralidad de la atención y de la administración de los recursos económicos.

7.- Viabilidad económica – financiera

Luego de revisar el proyecto de forma integral se puede concluir que cuenta con una viabilidad económica, es decir que todos los valores presupuestados en el proyecto vana facilitar el cumplimiento estricto de las actividades planificadas, para el cálculo de cada valor se tomó como base los lineamiento establecidos por la institución, y la organización ejecutora esta también asumiendo los rubros que de acuerdo a las disposiciones le corresponde, así mismo se evidencia que los rubros están desagregados para cumplir cada uno de los requerimientos evidenciados como necesidad de este grupo organizado.

Los recursos asignados por el GADPR DE Amazonas gozaran de la seguridad y control en los proceso de administración, manejo y sustentó respectivo de los gastos ejecutados en un informe final.

8.- Duración del proyecto y vida útil

El tiempo de ejecución de este proyecto para las personas del grupo vulnerable de la Parroquia Amazonas a través de la gira de integración a la ciudad de Loja se considera de aproximadamente tres días para conocer los resultados de este proyecto y dependiendo de ellos se podrá continuar en las giras con el fin de que la calidad de vida de los adulto mayores y de las personas con discapacidad se vea mejorada, con el apoyo del GAD Parroquial

1. Beneficiarios

a) Beneficiarios Directos

- 30 personas del grupo vulnerable

b) Beneficiarios Indirectos

- habitantes de la parroquia Amazonas, 412 habitantes
- 3 funcionarios del GAD Amazonas, quienes estarán apoyando con el servicio de atención a las personas de la tercera edad y con discapacidad, con el fin de no contratar personal para este cuidado y la atención de los mismos.
- 2 funcionarios del puesto de salud será quienes le salvaguardaran la seguridad de las personas de la tercera edad y con discapacidad.



2. Indicadores de resultados alcanzados: cualitativos y cuantitativos

- 30 familias se benefician de un proyecto de integración a favor de los adultos mayores, con el cuidado de los funcionarios del GAD Parroquial de Amazonas y los integrantes del puesto de salud.

9.- Financiamiento del proyecto.- El financiamiento de este proyecto estará a cargo del GAD PARROQUIAL DE AMAZONAS, con cargo al Presupuesto del 2023, en el que se incluye la partida presupuestaria No.- 73.02.05.03 por un valor de 4.100,00 dólares, adicionalmente se considera que el Gobierno Parroquial Apoyando con refresco para el viaje, y el momento de realizar las actividades en el lugar de visita.

10.- Marco Institucional

Entidad Ejecutora

Nombre: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Amazonas

RUC: 146001450009

Representante Legal: Sr. Manuel Wilfrido Pillacela Morocho presidente del GAD Parroquial Rural de Amazonas

Dirección: Av. Principal s/n Mario Madero

Teléfono: 073049126.

Email: ama_29_zonas@hotmail.com

Elaborado por: 

Rosa Elvira Chimbo Morocho.

VOCAL RESPONSABLE DE LA COMISIÓN.

Aprobado por:

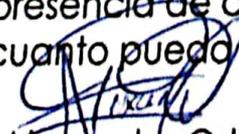

Sr. Manuel Pillacela.
PRESIDENTE DEL GAD DE A.


Sr. Pedro Carchipulla.
VOCAL DEL GAD DE A.


Sr. Ángel Pillacela.
PRIMER VOCAL DEL GAD DE A.


Sra. Tania Zhunio.
TERCER VOCAL DEL GAD A.

Se certifica que el presente proyecto fue analizado y aprobado en sesión ordinaria número 6 de fecha 24 de julio del 2023, con la presencia de cuatro vocales principales y el señor presidente; esto es cuanto puedo certificar en honor a la verdad.


Sra. Alexandra Ortega.
SECRETARIA TESORERA DEL GAD A.